	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 7

32.

FECHA: 2020/11/17

**EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - FASE DE PUNTAJE INVITACION
PUBLICA No. 33**

OBJETO:	CONSTRUCCION DE PARQUE BIOSALUDABLE PARA LA EXTENSION FACATATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
----------------	--


PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$247.349.552) M/CTE – AIU – IVA INCLUIDO
----------------------------	---

OFERENTES HABILITADOS EN LA PRIMER FASE – HABILITANTE (EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA)

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	INGEY CONSTRUCTORES SAS	\$241.733.875,00	\$243.571.052 <i>Nota: Valor redondeado a sin decimales</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 7

1. EVALUACIÓN TECNICA ADICIONAL DEL PROPONENETE (MAXIMO SEISCIENTOS – 600 – PUNTOS)


INGEY CONSTRUCTORES SAS			
NO.	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE OBTENIDO
1	<p>UNA (01) CERTIFICACIÓN adicional y diferente a las solicitadas en el Módulo II-A REQUISITOS HABILITANTES, contenido del numeral 3.- REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del ítem 1.-CERTIFICACION DE EXPERIENCIA, <u>de dos contratos ejecutados y liquidados en Colombia en los últimos DIEZ (10) AÑOS contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes con las siguientes características:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El valor del contrato certificado debe ser igual o superior al 200% del valor del presente proceso, expresada en SMMLV 2. Cuyo Objeto corresponda a una construcción de obra nueva de edificaciones institucionales y/o privadas en construcciones lúdicas o de escenarios deportivos con certificación RETIE con un área no inferior a 459m2, es decir, el 100% del área a intervenir en la presente obra. 		0

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 7

2	<p>DOS (02) CERTIFICACIONES adicionales y diferentes a las solicitadas en el Módulo II-A REQUISITOS HABILITANTES, contenido del numeral 3.- REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del ítem 1.-CERTIFICACION DE EXPERIENCIA, <u>de dos contratos ejecutados y liquidados en Colombia en los últimos DIEZ (10) AÑOS contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes con las siguientes características:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El valor del contrato certificado debe ser igual o superior al 150% del valor del presente proceso, expresada en SMMLV 2. Cuyo Objeto sea construcción de obra nueva de edificaciones institucionales y/o privadas que correspondan a proyectos de construcciones complejas categoría C (excepto edificaciones de vivienda), y/o proyectos de construcciones de especial complejidad categoría D (excepto edificaciones de habitación temporal como hoteles, moteles y paradores) de acuerdo con el decreto 2090 de 1989, o de construcción de espacio público para construcciones complejas categoría c (excepto edificaciones de vivienda), y/o proyectos de construcciones de especial complejidad categoría d (excepto edificaciones de habitación temporal como hoteles, moteles y paradores) de acuerdo con el decreto 2090 de 1989. No serán válidos los contratos ejecutados por administración delegada. No se aceptará experiencia adquirida en calidad de subcontratistas. <p>La certificación debe contener un área libre construida descubierta mínima de 459 m2.</p>	0
---	---	---

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 7

3	<p>UNA (01) CERTIFICACION adicional y diferente a la solicitada en el Módulo II-A REQUISITOS HABILITANTES, contenido del numeral 3.- REQUISITOS TÉCNICOS HÁBILITANTES del ítem 1.-CERTIFICACION DE EXPERIENCIA, <u>de un contrato ejecutado y liquidado en Colombia en los últimos DIEZ (10) AÑOS contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes con las siguientes características:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El valor del contrato certificado debe ser igual o superior al 100% del valor del presente proceso, expresada en SMMLV 2. Cuyo Objeto sea construcción de obra nueva de edificaciones institucionales y/o privadas que correspondan a proyectos de construcciones complejas categoría C (excepto edificaciones de vivienda), y/o proyectos de construcciones de especial complejidad categoría D (excepto edificaciones de habitación temporal como hoteles, moteles y paradores) de acuerdo con el decreto 2090 de 1989, o de construcción de espacio público para construcciones complejas categoría c (excepto edificaciones de vivienda), y/o proyectos de construcciones de especial complejidad categoría d (excepto edificaciones de habitación temporal como hoteles, moteles y paradores) de acuerdo con el decreto 2090 de 1989. No serán válidos los contratos ejecutados por administración delegada. No se aceptará experiencia adquirida en calidad de subcontratistas. 3. La certificación debe contener un área libre construida descubierta mínima de 459,00 m2. 	<p>Contratante: MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA</p> <p>Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ESTRUCTURAL GRADERÍAS, COLUMNAS Y CAMERINOS DEL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA</p> <p>Forma de participación: 100% Persona jurídica (socio)</p> <p>No se determina ni indica en la documentación suministrada un área libre construida descubierta mínima de 459,00 m2. No figura el cargo del funcionario que firma el acta de liquidación.</p> <p>Archivo: "PROPUESTA INGEY INV 033—min" pg. 92-97 y RUP pg. 294-296</p>	0
PUNTAJE OBTENIDO - INGEY CONSTRUCTORES SAS		0	


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 7

2. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MAXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

INGEY CONSTRUCTORES SAS			
NO.	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE OBTENIDO
1	Si los servicios son considerados SERVICIOS NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, que dice lo siguiente: <i>"Servicios Nacionales son los servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana"</i> . El mismo puntaje se otorgará a los proponentes (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.	Archivo: "PROPUESTA INGEY INV 033—min" pg. 189	50
2	Si los servicios tienen componente nacional y extranjero.		
3	Si los servicios NO son considerados SERVICIOS NACIONALES o el proponente NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.		
PUNTAJE OBTENIDO - INGEY CONSTRUCTORES SAS			50

3. INCENTIVO A LAS MIPYME: (MAXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

INGEY CONSTRUCTORES SAS			
NO.	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE OBTENIDO
1	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados. Documento: Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social	Archivo: "PROPUESTA INGEY INV 033—min" pg. 191-193	50

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 7

2	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a CIEN (100) empleados. Documento: Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social		
3	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos.		
PUNTAJE OBTENIDO - INGEY CONSTRUCTORES SAS			50

RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO

A continuación, se relaciona el resumen del puntaje obtenido por INGEY CONSTRUCTORES S.A.S conforme al contenido en el MODULO V – REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE y ADENDA N° 02. En este sentido se tiene:

INGEY CONSTRUCTORES SAS		
RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO		
No.	REQUISITO	PUNTAJE OBTENIDO
1	EVALUACION TECNICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	0
2	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	50
3	INCENTIVO A LAS MIPYME	50
	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	100

CONCLUSION

Con un puntaje final de 100 puntos el área técnica recomienda al ordenador del gasto continuar el proceso de contratación con INGEY CONSTRUCTORES SAS del


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 7

proceso que tiene por objeto la CONSTRUCCION DE PARQUE BIOSALUDABLE PARA LA EXTENSION FACATATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios


JONATAN ALEJANDRO SANCHEZ
 Arquitecto adscrito a la Dirección
 de Bienes y Servicios


 Vo.Bo. **PEDRO ENRIQUE LEÓN MARQUEZ**
 Arquitecto adscrito a la Dirección de
 Bienes y Servicios

Proyecto: Arq. Jonatan Sánchez

32.1-41.3